
	<p>ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</p> <p>PROYECTO GRAMALOTE</p> <p>PROYECTO DE MINERÍA DE ORO A CIELO ABIERTO</p>	
---	---	---

## INSTRUCTIVO PARA FICHA DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN DE PESCADORES



Con el propósito de recopilar información sobre los pescadores que realizan el aprovechamiento de recursos hidrobiológicos en el área de influencia directa del Proyecto Gramalote y en aras de dar cumplimiento a los términos de referencia, se propone un instrumento de identificación de actividad pesquera que se detalla a continuación.

### 1. LOCALIZACIÓN

En este módulo se registrará información que permita ubicar la actividad económica dentro del área de influencia directa del Proyecto.

- 1.1. Toma de información:** Para el diligenciamiento de este campo se debe colocar en números la fecha en que se realiza la aplicación del instrumento al respectivo hogar, en cada una de las casillas estimadas para esto, los dígitos serán los siguientes: para día (DD), mes (MM) y año (AAAA)
- 1.2. País:** Se encuentra preimpreso en el formulario. Corresponde a Colombia, código 57.
- 1.3. Departamento:** Se encuentra preimpreso en el formulario. Corresponde a Antioquia, código 05
- 1.4. Municipio:** En este campo se registra el nombre del municipio en el cual se ubica el entrevistado
- 1.5. Corregimiento/vereda:** En este campo se registra el nombre del corregimiento, la vereda o el sector en el cual habita el entrevistado.

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ENCUESTADO



	<p>ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</p> <p>PROYECTO GRAMALOTE</p> <p>PROYECTO DE MINERÍA DE ORO A CIELO ABIERTO</p>	
---	---	---

- 2.1. Nombre del encuestado:** Se debe escribir claramente el nombre completo de la persona que suministrará la información. Se sugiere solicitar el documento de identidad para que quede escrito correctamente.
- 2.2. Documento de identidad:** Se registrará el número de documento de identidad de la persona encuestada. Si la persona no cuenta con su documento de identidad a la mano, ni recuerda el número se registrará S/D (Sin dato).
- 2.3. Número telefónico:** En este campo se registra el número del teléfono del encuestado, fijo y/o móvil. En caso de no disponer de teléfono fijo o celular propio, registre el número de algún familiar o vecino con quien se pueda enviar un mensaje, y registre en las observaciones el nombre y relación del dueño del número con el del encuestado; ejemplo: doña Rosa Cárdenas, vecina. No dejar esta casilla vacía.

### 3. INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS QUE DESARROLLAN LA ACTIVIDAD

Esta información será tomada a las personas que desarrollen la actividad pesquera, esto es, las personas que relacione el encuestado como su grupo de trabajo para el desarrollo de la actividad económica de pesca. Cada una tendrá un consecutivo numérico en el que se registrará la información que le corresponde en toda la línea. El encuestado se identificará con el número uno (1), siguiendo con los demás integrantes.

- 3.1. Nombres completos:** Se diligenciará con los nombres completos de cada integrante, tal y como aparecen en el documento de identificación. Se sugiere solicitarle el documento de identidad para evitar errores en la escritura de los nombres.
- 3.2. Apellidos completos:** Se registran los apellidos como aparecen en el documento de identificación del integrante que se incluye.
- 3.3. Documento de identidad:** Se registrará el número de documento de identidad de la persona que desarrolla la actividad agropecuaria. Si la persona no cuenta con su documento de identidad a la mano, ni recuerda el número se registrará S/D (Sin dato).
- 3.4. Edad cumplida:** Colocar los años cumplidos en número. En ningún caso se registrarán los meses

	<p>ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</p> <p>PROYECTO GRAMALOTE</p> <p>PROYECTO DE MINERÍA DE ORO A CIELO ABIERTO</p>	
---	---	---



- 3.5. Número telefónico:** En este campo se registrará el número del teléfono de la persona que desarrolla la actividad agropecuaria, fijo y/o móvil. En caso de no disponer de teléfono fijo o celular propio, registre el número de algún familiar o vecino con quien se pueda enviar un mensaje, y registre en las observaciones el nombre y relación del dueño del número con el del encuestado; ejemplo: doña Rosa Cárdenas, esposa. No dejar esta casilla vacía.
- 3.6. Actividad económica principal:** En este caso se debe preguntar al entrevistado cual es su actividad principal y se marca de acuerdo a las opciones que se presentan en la parte inferior de la hoja 1 que son las siguientes: 1. Minería, 2. Agrícola, 3. Pecuaria, 4. Pesca, 5. Comercio y servicios, 6. Oficios Varios, 7. Extracción de madera, 8. Extracción de material de playa, 9. Sin actividad, 10. Otra. En caso de marcar la opción 10 se deberá indicar cuál es la otra actividad económica principal.
- 3.7. Actividad económica complementaria:** En este caso se debe preguntar al entrevistado cual es su actividad complementaria, en términos de dedicación e ingresos, y se marca de acuerdo a las opciones que se presentan en la parte inferior de la hoja 1 que son las siguientes: 1. Minería, 2. Agrícola, 3. Pecuaria, 4. Pesca, 5. Comercio y servicios, 6. Oficios Varios, 7. Extracción de madera, 8. Extracción de material de playa, 9. Sin actividad, 10. Otra. En caso de marcar la opción 10 se deberá indicar cuál es la otra actividad económica principal
- 3.8. Tiempo de ejercicio de la actividad pesquera:** Registrar el tiempo en el que el encuestado viene desarrollando la actividad económica agropecuaria en el territorio. El registro deberá hacerse en años o meses si es del caso. Para años se registra el número seguido de la letra a. Ejemplo 5a. Para meses, se registrará el número de meses seguido de la letra m. Ejemplo: 10m. Es de carácter obligatorio escribir el número seguido de “m” o de “a” según el caso.
- 3.9. Número de meses al año que desarrolla la actividad pesquera:** Debido al conocimiento que se tiene del territorio, las personas que ejercen actividades pesqueras, las combinen con otras actividades diferentes, tales como la agricultura, la ganadería, etc., por este motivo, se deberá registrar en este espacio, el número de meses que se dedican a la actividad pesquera como tal. Nota: El número de meses registrado no podrá ser superior a 12. Esto indica que la suma de las actividades económicas que registra el encuestado no podrá superar los 12 meses del año. Sólo se registra el #. NO se debe agregar la letra m.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
PROYECTO GRAMALOTE  
PROYECTO DE MINERÍA DE ORO A CIELO ABIERTO



- 3.10. ¿Cuáles son los meses en los que desarrolla la actividad pesquera?:** De acuerdo con la respuesta anterior, deberá indicarse el nombre de los meses en los que se pesca, enero, octubre, diciembre, etc.
- 3.11. Periodicidad en la que se realiza la actividad:** Es importante establecer el periodo en que se realiza la actividad, esto es, semanal, quincenal, mensual, bimensual, etc, y establecer la dedicación real de la actividad pesquera.
- 3.12. Número de faenas por periodo:** De acuerdo a la respuesta anterior, se registrará el número de días o faenas dedicadas a la pesca, en el periodo de tiempo establecido.
- 3.13. Tiempo de duración de la faena:** Se deberá indicar, el número de horas invertidas en la pesca, durante una faena. Se escribirá el número seguido de la letra h.
- 3.14. Cantidad promedio de especies capturadas por faena:** Se registrará el promedio que indique el encuestado, sean los individuos que capture por cada una de las faenas que realiza, diferenciando entre una época buena y una época mala; se deberá marcar no sólo el número sino la unidad de medida
- 3.15. Tamaño de los individuos o peso promedio por faena:** Si el encuestado conoce el dato del tamaño promedio de individuo capturado, en centímetros, o que pueda establecer por cada faena las libras, kilos u otra unidad de medida, obtenidos al finalizar su faena.
- 3.16. Nombre de los sitios de pesca:** Ubicar los sitios de pesca acostumbrados por el grupo de trabajo, con la respectiva vereda a la que pertenecen.
- 3.17. Especies que se pescan:** Se deberá marcar con una equis (x) las especies que capturan generalmente, bocachico, barbudo, mojarra, tilapia, sabaleta, entre otros; para el caso que sea una especie que no se encuentre en la lista, se marcará equis en la casilla otro e inmediatamente indicar el nombre.
- 3.18. Tenencia de Instrumentos de pesca:** En este ítem se deberá indicar el arte de pesca, dentro de ellos se encuentra la Atarraya, el anzuelo, el chinchorro, el arpón, la canoa, para el caso que sea un instrumento que no se encuentre en la lista, se marcará equis en la casilla otro e inmediatamente indicar el nombre.
- 3.19. Oficio específico que desempeña en el proceso de producción pesquera:** Marcar con una equis, de acuerdo al oficio que desempeña, puede ser, lanchero: es el que maneja la

	<p>ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</p> <p>PROYECTO GRAMALOTE</p> <p>PROYECTO DE MINERÍA DE ORO A CIELO ABIERTO</p>	
---	---	---

lancha, Pescador: es el que extrae el pescado del río, Palanquero: persona que empuja con un palo la lancha o canoa, para el caso que sea un oficio que no se encuentre en la lista, se marcará equis en la casilla otro e inmediatamente indicar el nombre.

**3.20. Destino de la producción:** Para determinar el destino de la producción, se registra en número el porcentaje que se destina para autoconsumo, es decir que quienes pescan son los consumidores finales y qué porcentaje se vende, ya sea dentro de la misma localidad o fuera de ella, en total debe sumar 100.

**3.21. Lugar de comercialización:** Se deberá establecer con una X el lugar donde comercializa la producción: Misma vereda, cabecera municipal, en otra vereda, en otro municipio, e indicar en todos los casos el nombre de la localidad según se haya seleccionado. No aplica para el caso en que no se comercialice.

#### 4. OBSERVACIONES



Registrar las observaciones necesarias para clarificar el contenido de la ficha, indicando el ítem de cada campo. Ejemplo: 3.16. Nombre de los sitios de pesca. Registrar en este espacio además las observaciones generales que no están asociadas a algún campo, concebidas como aspectos relevantes y de interés específico.

#### 5. REFRENDACIÓN

Es el último proceso de la ficha, consiste en la formalización del instrumento de recolección de información por parte del encuestado y el encuestador, por lo tanto, antes de firmar la ficha de actividad pesquera, el encuestado debe verificar junto con el encuestador que la información suministrada coincida con la expresada por el encuestado.

Por tal motivo, el encuestador firmando la ficha de actividad pesquera da fe sobre la veracidad de la información suministrada y permite que en cualquier momento dicha información pueda ser objeto de revisión por parte del dueño del Proyecto.

Finalmente, diligenciar los campos de refrendación (nombre, firma, documento de identidad, huella del dedo índice derecho) tanto del encuestador como del encuestado y número de teléfono para ser contactado. En caso de que la persona encuestada no firme o no sea posible

	<p>ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</p> <p>PROYECTO GRAMALOTE</p> <p>PROYECTO DE MINERÍA DE ORO A CIELO ABIERTO</p>	
---	---	---

acceder a esta firma, así como al registro de la huella digital, marque equis (x) en el motivo por el cual se presentó esta situación y complemente la información requerida.